FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA

Guatemala 10 de Diciembre del 2018

Señores
Comité Ejecutivo Interino
Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala

Respetables Señores:

Reciban un cordial saludo, esperando éxitos en sus actividades diarias.

Por medio de la presente se solicita la continuidad del arrendamiento de local que ocupa la Asociación Departamental de Remo y Canotaje de Santa Rosa para el año 2019.

El cual incluye oficina, hangar y lugar de entrenamiento.

Agradeciendo su atención,

GUSTAVO RAMIRO GARCIA PINEDA
PRESIDENTE
COMITÉ EJECUTIVO

ASOCIACION DEPARTAMENTAL REMO Y CANOTAJE SANTA ROSA

Gustavo Ramiro García Pineda
Presidente, Comité Ejecutivo
Asociación Departamental de Remo y Canotaje e Peten

26 calle 9-31 zona 5, 2do. Nivel, Palacio de los Deportes • Tel/fax: 2334-8458 / 2362-7196

FEDERACION NACIONAL DE REMO
Y CANOTAJE DE GUATEMALA
RECIBIDO
21 DIC 2018
FIRMA
HORA 10:00
NOMBRE

Guatemala 21 de diciembre de 2018

Señora:
Alma Jacqueline Emily Uggetti Mejía
Presidenta Comité Ejecutivo Interino
Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala
Presente:

Cordialmente me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta al oficio de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, para el efecto me permito informarle lo siguiente:
Que el contrato de arrendamiento se encuentra vigente hasta el 30 de enero de dos mil diecinueve y se suscribirá el siguiente el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve con el señor Gabriel Arturo Chang Gomar, en documento privado con legalización de firmas, por el plazo de doce meses, razón por la cual tengo el pleno uso y goce de los inmuebles con construcción ubicados en orillas de la "laguna el Pino" del municipio de Santa Cruz el Naranjo, Santa Rosa.
Respecto a la reducción de la renta mensual a siete mil doscientos quetzales, me es grato informarle que si es posible dicha suma, en virtud de continuar con la relación contractual sostenida en el contrato de subarrendamiento de fecha uno de febrero de dos mil dieciocho.
Sin otro particular me suscribo de usted solicitando se realicen las gestiones administrativas necesarias para general los pagos mensuales objeto de la relación contractual

Deferentemente,

MARIA ISABEL LEMUS SERRANO
Subarrendante

FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO
Y CANOTAJE DE GUATEMALA

CRUCE DE CARTAS

Guatemala 17 de diciembre de 2018

Señora
María Isabel Lemus Serrano
Presente:

Reciba un cordial saludo por parte de la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala.

Por medio de la presente me dirijo a usted referente al contrato de subarrendamiento suscrito entre usted y mi persona como representante legal de esta Federación, con fecha uno de febrero de dos mil dieciocho y en seguimiento a lo establecido en la clausula CUARTA del referido contrato que literalmente establece que El plazo del presente contrato es de once meses (11) los cuales comprende del uno de febrero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. En ningún caso la prórroga del plazo será por tiempo indeterminado, aunque "LA FEDERACIÓN" pague la renta correspondiente a varios meses del período siguiente, debiendo suscribirse en todo caso un nuevo contrato para el arrendamiento, o mediante el simple cruce de cartas especificando los meses de prórroga, siempre y cuando la subarrendarte posea contrato de arrendamiento vigente con el propietario del bien inmueble objeto del presente contrato.

En virtud de lo anterior me permito manifestarle mi interés en continuar con el arrendamiento del de los inmuebles con construcción ubicados en orillas de la "laguna el Pino" del municipio de Santa Cruz el Naranjo, Santa Rosa, por el periodo de cinco meses a partir del uno de febrero al treinta de junio de dos mil diecinueve, con las mismas condiciones del contrato de subarrendamiento de fecha uno de febrero de dos mil dieciocho, solicitándole si fuera posible reducir la renta a siete mil doscientos quetzales exactos, en virtud de que esta Federación posee más compromisos económicos con proveedores.

Recibido 18/12/18
14:30 hrs.

26 calle 9-31 zona 5, 2do. Nivel, Palacio de los Deportes • Tel/fax: 2334-8458 / 2362-7196

Sin más que agregar al respecto y esperando una respuesta positiva de su parte, y con la finalidad de realizar oportunamente las gestiones administrativas, me suscribo con las más altas muestras de consideración y estima.

ALMA JACQUELINE EMILY UGGETI MEJIA
SUBARRENDATARIA